



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLE

DECRETO ALCALDICIO N° 599.

DALCAHUE, 20 de febrero del 2019.

VISTOS: Art.1° incisos 4° y final de la Constitución Política de la República; lo contemplado en los artículos 12° inciso cuarto, 5° letra c), 56° y 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695; lo dispuesto en el artículo 172° del D.F.L. 1° que fija la nueva Ley de Tránsito N° 18.290; el Decreto 47 del año 1992 que fija la Ordenanza General de Urbanismo y construcciones (y que define lo que se entiende por calle); artículo 589 del Código Civil; La Resolución de Proclamación del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 P-A;

Dalcahue.

CONSIDERANDO: de acuerdo a la actividad de usuarios de PDTI de

DECRETO:

AUTORIZESE: El cierre total de la siguiente Calle: San Martín entre Almirante Bahamonde y Pedro Aguirre Cerda, en camino de adoquines que pasa por el medio de la plaza de armas y sector de parque de juegos infantiles, en la comuna de Dalcahue.-

Motivo, "Feria Rescatando el Pasado" realizada por los usuarios de PDTI de Dalcahue que se realizará los días jueves 21, viernes 22, sábado 23 y domingo 24 del presente mes, entre 10:00 horas hasta las 18:00 horas, y que consistirá en la instalación de toldos para la venta de hortalizas y artesanía chilota.-

Esta actividad será patrocinada por el departamento de PDTI en conjunto los usuarios de la comuna de Dalcahue.-

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172° DE LA LEY 18.290 DE TRÁNSITO Y COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO UNA VEZ PUBLICADA, ARCHÍVESE.



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
Secretaria Municipal (S)
Dalcahue



CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna (S)
Dalcahue

JSHS/MAAB/CHVT

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Archivo

Calle: SAN
MARTIN -
ENTRE
ALMIRANTE
BAHAMONDE
Y PEDRO
AGUIRRE
CERDA "
SECTOR
PLAZA DE
ARMAS"

